

ha penetrado en todos los países, comprende a más de diez millones de familias y les procura centenares de millones de pesos en mercancías.

Los padres de la cooperación, como se ha llamado a los tejedores de Rochdale, formularon un programa de acción que dice:

"La sociedad tiene por objeto realizar un provecho pecuniario y mejorar la condición doméstica y social de sus miembros, reuniendo un capital, dividido por acciones de una libra esterlina que sea bastante para poner en práctica el siguiente plan:

1º—Abrir un almacén para la venta de artículos alimenticios, vestidos, etc.

2º—Comprar o construir casas para aquellos de sus miembros que deseen ayudarse mutuamente y mejorar las condiciones de su vida doméstica y social.

3º—Emprender la fabricación de los artículos que la sociedad juzgue conveniente producir para suministrar trabajo a aquellos de sus miembros que se encontraran faltos de él, o que experimentasen una reducción continua de salario.

4º—Comprar o arrendar tierras para que cultiven los miembros sin trabajo o aquellos cuyo salario les fuere insuficiente.

"Tan pronto como sea posible, la sociedad procederá a la organización de la producción, de la distribución y de la educación, en su seno y por sus propios medios, o en otras palabras, se constituirá en colonia autónoma donde los intereses serán solidarizados, y proporcionará ayuda mutua a las demás sociedades que quisieren fundar colonias semejantes".

"A fin de propagar la temperancia, la sociedad abrirá, en uno de sus locales, un establecimiento de temperancia".

Si se piensa que estos estatutos fueron desde el primer momento tan definitivamente establecidos por dicha agrupación; que la experiencia de más de medio siglo no ha encontrado qué agregarles y que los millares de sociedades creadas después, se han limitado a copiarlos casi textualmente, no habrá quien vacile en reconocer allí uno de los fenómenos más notables de la historia económica. Fenómeno que, sin embargo, pasó por completo inadvertido para los economistas de la época y aún para Stuart Mill. EL SISTEMA COOPERATIVO NO SALIO DEL CEREBRO DE UN SABIO O DE UN REFORMADOR, SINO DE LAS ENTRAÑAS DEL PUEBLO MISMO.

Sería largo entrar en detalles de la historia del Cooperativismo, mas debemos entrar de lleno a nuestro caso particular.

Las cooperativas de consumo tienen dos formas para realizar sus operaciones: La primera, o sea vendiendo los artículos a precio de costo más un pequeño aumento para el sostenimiento de la misma cooperativa, con lo cual el asociado obtiene, como utilidad inmediata, la baratura del precio de los artículos. La segunda consiste en vender sus artículos al precio corriente en el mercado y distribuir semestral o anualmente los beneficios en proporción a las ventas efectuadas. La primera de estas formas consigue el objetivo de aumentar indirectamente el salario de los obreros disminuyendo la carestía de la vida. Es posible que el comerciante, en estos casos, recurra a determinados medios de obstrucción para hacer desaparecer la cooperativa, tal como el de asociarse con algunos productores para que éstos suban sus precios a la cooperativa, pero, por lo general, estos medios fracasan.

Por lo anteriormente expuesto, las sociedades cooperativas reportan a todos los trabajadores las siguientes ventajas: Primero, alimentos sanos y legítimos. Segundo, proporcionan un suplemento de salarios. Tercero, estimulan el ahorro, llegando por medio de él a la obtención de grandes beneficios y, Cuarto, con la parte que se reserva la cooperativa puede fundar instituciones de educación y de beneficencia para sus socios.

No solamente la formación de cooperativas aisladas llena el fin que se ha

trazado esta clase de sociedades: es necesario que, a su vez, estas cooperativas se unan formando Federaciones y éstas, a su vez, una Confederación. Logrado esto se obtendrán mayores beneficios, pues es bien sabido por todos que las compras que se hacen en grande escala siempre son en mejores condiciones tanto de precio como de calidad; así es que las federaciones y las confederaciones serían las llamadas a distribuir entre sus miembros, las cooperativas, todos los elementos que éstas necesitan.

Después de haber señalado sintéticamente todos los beneficios que reportan las sociedades cooperativas de consumo, no hay que olvidar que el ideal es llegar también a producir lo que necesitan sus socios. Formar, en otras palabras, sociedades cooperativas de producción.

En qué consiste la concepción materialista de la historia

Para la concepción filosófica que llamamos determinismo, la idea es producto del medio o del ser pensante evolucionado, de manera que el hombre rara vez puede decirse que sea dueño absoluto de su pensamiento.

Para el determinismo económico, sistema de investigación filosófica, social e histórica, el modo de producción determina generalmente las condiciones de desarrollo de la vida y de la sociedad, en todos sus aspectos morales, políticos, sociales y religiosos.

La concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción, y con ella el intercambio de lo producido, es la base de todo orden social.

Según eso, las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben buscarse en la idea que los hombres se forjen de la verdad eterna ni de la eterna justicia, sino en las transformaciones operadas en el régimen de producción e intercambio.

Hablando en otros términos, no han de ir a buscarse a la filosofía sino a la economía de la época de que se trata.

FEDERICO ENGELS

Función del Estado

El Estado, concebido como policía, sin otra atribución que la de garantizar el espontáneo juego de las fuerzas que actúan en su dominio, puede obtener los medios de subsistencia para sus órganos por una simple derrama de impuestos, proporcional a la capacidad contributiva de cada fuente.

Pero cuando los rumbos del Gobierno se despliegan del estricto patrón liberal y buscan nuevos cauces para satisfacer necesidades sociales, que el clásico régimen individualista jamás ha satisfecho, precisa que su gestión hacendaria se cifa a las características en que se inspira una acción de contenido social.

- Directorio Comercial -

FRANCISCO LORIA M.

AGENTE COMISIONISTA
Si Ud. desea comprar y vender al mejor precio de plaza propiedades, máquinas de coser, escribir, etc.
Teléfonos 2908 y 2610 — Apartado 323
ACTIVIDAD, HONRADEZ, SEGURIDAD
English Spoken

PENSION ITALIANA DE VICARIOLI

esmerado servicio - buen trato
especialidad en cocina italiana.

TELEFONO 3899 — APARTADO 1217

Mueblería de Enrique Gómez

Sus muebles nuevos y usados los consigue en la Mueblería de Enrique Gómez
Av. Central 50 vs. al Este del Teatro América
TELEFONO 3396
Se compran muebles viejos

TALLERES UNIDOS DE RADIO

J. GIL TRISTAN
(Fundados en 1932)

APARTADO 357 — TELEFONO 2513

GARANTIA - EFICIENCIA - ECONOMIA

MUEBLES BARATOS
donde

CORDERO & Co.

La casa más antigua del país en este ramo
Situada en la Avenida Central, 50 varas al Este del Gran Hotel Costa Rica
TELEFONO 2859

ZAPATERIA EL ORBE

Calzado fino y elegante, especialidad
en cosido, último estilo, precios bajos

50 varas al Oeste del Teatro América

RADIO SHOP

GEO. CHAMBERLAIN

REPARACIÓN GENERAL DE RADIOS

Arrollado de toda clase de transformadores
Teléfono 2755 — Apartado 1244

LA DESPENSA

FRANCISCO DIAZ e HIJOS
ALMACEN DE PROVISIONES PARA LA FAMILIA
Unico en su género
Frente al Royal Bank - Teléfono 3589

FERRETERIA SOLEY

Especialidad en Pinturas
- PRECIOS BAJOS -

Situada Esquina 100 varas al Este del Teatro América. - Avenida Central

SASTRERIA "PARIS"

Confeción de su traje C 30

75 varas al Este del Teatro América
Avenida Central

"GRAN HOTEL METROPOLI"

El único en su género, el más económico, el más céntrico, con espacioso salón cantina.
Escogido por los hombres de negocios
VICTOR CESPEDES DUKE
Administrador Propietario
TEL. 2861 y 2440 - APT. 1193
San José, Costa Rica

JOYERIA BELLO

Bajos del Diario de Costa Rica

APARTADO 1092

Para un llavín o llave al minuto, la

"CERRAJERIA MODERNA"

FRENTE AL ALMACEN KOBERG
Apartado 1456 - Teléfono 2289

RICARDO ROJAS T.

GUSTAVO GUTIERREZ

AGENTE COMISIONISTA

Teléfono 2610 — Apartado 323

OFICINA AGENCIAS y COMISIONES

San José, Costa Rica

Introducción a un estudio sobre el liberalismo centroamericano⁽¹⁾

Por LEON PACHECO

(Especial para LIBERACION)

Escribir una historia del liberalismo centroamericano es trazar toda la tragedia de los pueblos del istmo de América. En torno a esta idea, más o menos abstracta, se ha desarrollado, en efecto, todo el drama de su política. Pero si la idea ha sido abstracta, sus consecuencias vitales han sido sangrientas y sus consecuencias económicas desastrosas. En este breve ensayo, que escribimos como una simple interpretación histórica de nuestros fenómenos sociales — esperando recoger todos los materiales necesarios para construir la verdadera historia de nuestras instituciones—, no pretendemos sino establecer, dentro de una dialéctica rigurosa, la razón de ser del liberalismo.

Los países que no han defipido su economía no pueden aspirar a vivir una filosofía propia del estado, sino más bien una teología de él. Tal vez sea esto lo que ha hecho a varios pensadores políticos sudamericanos calificar nuestras instituciones en lo que uno de ellos bautizó, acertadamente, con el nombre del "cesarismo democrático". Pero si en realidad nuestras instituciones democráticas tienen mucho de cesaristas, quizás porque en su estructuración entra la armazón teológica que nos legó el español de la colonia, más se caracterizan como una de las múltiples manifestaciones del autocratismo. La esencia de nuestra política es autocrática, bien se inclinen los representantes de ella hacia las derechas o hacia las izquierdas. El contenido de nuestras instituciones es siempre el contenido ideológico del tirano que nos gobierne o del caudillo que nos inquiete. Los ciento y pico de años de historia política hispanoamericana no son otra cosa sino la historia de sus gobernantes, por lo menos en el dramático de este concepto: la realidad de su contenido, analizada detalladamente, nos da otra cosa.

Sarmiento, que tuvo en sus visiones de estadista los aciertos de un conductor de pueblos, planteó en su época el secreto de la realidad de nuestro complejo social y político. En su célebre libro sobre Facundo Quiroga lo define con esta fórmula que sigue siendo de una actualidad muy latinoamericana: Barbarie y Civilización. Para el pensador argentino, hombre de una mentalidad muy definida dentro de lo europeo de su tiempo, la civilización estaba en la ciudad y la barbarie en el campo. Para él el Presidente ideal fué Rivadavia; y el bárbaro perfecto, Rosas. El segundo triunfó del primero—como Páez triunfó de Bolívar— por razones que Sarmiento, con la simplicidad de la filosofía política de su tiempo, supuso ser las de la lucha de la vitalidad ignorante sobre el espíritu de formación universi-

(1) Es ésta una introducción a un estudio detallado de la historia de las instituciones políticas centroamericanas. Hemos abarcado, en este resumen ideológico, un ambiente más amplio para sentar un principio de filosofía del Estado común a todos los pueblos de la América Latina. El análisis de los detalles de nuestra historia institucional lo dejamos para los capítulos de un libro que bien puede llamarse PROFILAXIS POLITICA.

taria. En el fondo de esta realidad histórica lo que hubo fué otra cosa. Rosas dominó la situación porque representó al campo, al agro, es decir, porque representó la verdadera economía de América. Los hombres del tipo de Rivadavia eran demasiado artificiales para un país como la Argentina de principios del pasado siglo. La riqueza argentina, esencialmente agraria como la de todos los países de Latinoamérica, por lo demás, se sintetizó en Rosas, que fué un gaucho bruto que, quizás por serlo, trató de combatir en su gobierno tiránico, el comienzo de un nuevo colonaje representado por la influencia del imperialismo inglés. Quizás sin Rosas la obra fecunda de Sarmiento o la agitación ideológica de Alberdi no hubieran tenido la trascendencia que han tenido en la república mejor organizada de Sud América.

El antagonismo de la civilización y la barbarie no ha aparecido en nuestra historia republicana como una de las múltiples consecuencias de las revoluciones de la independencia. En su conflicto está viva más de una herencia de la morfología social del mundo europeo en su afán por anular el fondo de una realidad autóctona que nos dió y nos sigue dando nuestra gran consistencia económica. A una contextura indígena se ha tratado de superponer una estructura católica del estado, unitaria y fetichista, que el criollo ha encarnado desde los siglos de la colonia. Este elemento minoritario de nuestra historia post-colombiana ha sido el poseedor de la riqueza, la cual ha adquirido despojando al nativo; ha creado, con este despojo infuero, el gran drama de nuestra América, el que se puede considerar como un drama agrario. El español usurpador de nuestra riqueza, es decir, el famoso encomendero (no hablamos por el momento del yanqui), lo hizo imponiendo su lengua, su sangre, sus costumbres y su religión. Las impuso brutalmente, transplantando el espíritu feudal de España a América y anulando al indio hasta reducirlo a una simple bestia de carga. Es decir, lo confundió con la tierra, para poseerlo más íntegramente, en sus nuevos y vastos dominios feudales. Su concepto teológico, uno e indivisible, de la economía, lo llevó a considerar la tierra, explotada por el único ser que la amaba y que conocía sus secretos inagotables, como la única razón de ser del nuevo mundo hasta el punto de que la Iglesia—y todo lo que de ella dependía—, fué la verdadera dueña de América. Todo el sistema feudal de nuestros pueblos está fundado por la Iglesia y su contenido jurídico se puede descubrir, fácilmente, en las Siete Partidas. La ciudad, en la época colonial, no fué sino el castillo fuerte para defenderse de los otros imperios que pirateaban a través de los mares de la geografía. Por eso las construyó en las sierras, lejos del mar: la ciudad serrana es inaccesible a las influencias del mar, la menos peligrosa de las cuales es el pirata. La ciudad latinoamericana, hasta el nacimiento de grandes puertos como Buenos Aires, no ha jugado un papel importante en el gran drama de nuestra estructuración.

Dentro de la concepción teocrática y feudal de la economía que fué definiéndose, el criollo fué amo y señor de vidas y haciendas. El indio se diluyó socialmente; pero su fuerza productora fué inmensa bajo este régimen absurdo, hasta el punto de que cuando el colonizador se dió cuenta de ello, legisló para detener su exterminación sistemática y en aquellos lugares en que fué desapareciendo, lo reemplazó con otro elemento, propio a la esclavitud: el negro, lo cual no hizo sino complicar el problema social. En muchos países de Latinoamérica el problema sigue siendo idéntico, con la sola diferencia que al español lo ha reemplazado el yanqui, el alemán o el inglés.

Tres siglos de unidad feudal, de recia estructura católica, de incipiente economía — toda ella extractiva—, de implantación de una pseudocultura europea, echaron sus hondas raíces en el hombre y en el paisaje de América. Pero fué una influencia que alcanzó al criollo y no al indio, quien se fué anulando en la miseria de su anonimato y en el dolor de su raza. El verdadero productor de la

riqueza cayó en un grado de inferioridad social incalculable, durante el colonaje. Sin embargo, en la **infrahistoria**, siguió laborando el secreto de las tradiciones que nos dan continuidad racial, definiendo, a un tiempo, el sentido americano a nuestra riqueza. El negro, por su parte, como elemento exótico en nuestra historia, nunca se aclimató en la altiplanicie, donde se desarrollaba el conflicto de dos culturas y huyó hacia las costas, donde constituyó auténticos núcleos de civilización, de cuya influencia fecunda y extraordinaria, ni los mismos Estados Unidos han podido escapar. Es en torno al indio latinoamericano y al negro yanqui y antillano en que está planteada la verdadera incógnita del futuro del Continente.

Es este el estado de estructuración en que nos encontró la Revolución de la Independencia. Los grupos feudales latinoamericanos tenían fuerzas para gobernarse por sí mismos, sin necesidad de la intervención de España, cuya decadencia real ofrecía su magnífico ocaso. La Europa de la Revolución Francesa se encargó de darle un contenido político a una lucha que en el fondo era el resultado de un proceso económico, en su estado de maduración. Por eso la Iglesia jugó un papel de primer orden en aquel momento histórico. Fué necesaria la aparición de Napoleón en el escenario del mundo para que hasta el héroe se perfilara con caracteres bien definidos en la gran página de las luchas de la Independencia. Los tratados de Viena que dieron como resultado la aparición de la Santa Alianza — de la cual nació la Europa del siglo XIX con sus tres grandes convulsiones de 1848, 1870 y 1914—, tuvieron sus inevitables prestigios entre nosotros. Del proceso napoleónico nació la cristalización de las instituciones democráticas y en su arranque heroico se originó el conflicto de las sucesivas revoluciones que no han sido nunca movimientos de masas, sino luchas de señores feudales contra señores feudales, o movimientos indisciplinados de unos cuantos románticos contra los imperialismos crecientes de Europa y los Estados Unidos. Es durante estas convulsiones periódicas en que ha aparecido la rivalidad que enfrenta a liberales y conservadores, con todas sus **nuances** latinoamericanas.

El conservador ha sido casi siempre el universitario, heredero de la fortuna del señor de la colonia y de las ideas más o menos digeridas del pensamiento burgués europeo. Esa fortuna y esa cultura han sido, en sus manos, una arma de doble filo, pues en sus filas se ha introducido el adversario fácilmente, usando su misma dialéctica para conquistar el poder. Una vez que ha destronado al conservador el liberal ha ajustado su idiosincrasia al más rancio conservatismo porque, por una ley conocida de todo socialista, no se puede superar una clase sino luchar contra ella. El liberal en el poder conquista rápidamente la fortuna y se asimila la cultura del ambiente nivelándose con el adversario de ayer—a quien siempre sigue tratando como tal—, y termina por convertirse en un nuevo señor feudal. Nunca tiene una masa organizada que lo respalde, responsabilizándolo; lo que tiene a sus espaldas es una montonera que pronto lo abandona para integrar las huestes del enemigo.

Al liberal latinoamericano lo caracteriza, en primer lugar, un jacobinismo a **outrance**, en una justa reacción al conservador universitario y de médula católica. También lo caracteriza un sentimiento más hondo de la tierra que lo lleva a ser caudillo de indias que se inflaman con sus palabras que nunca entienden. Es la reacción, tan típica en Latinoamérica, del campo contra la ciudad: barbarie y civilización. Su fácil adaptación a la recia estructura conservadora de la sociedad, cuyo pilar fundamental ha sido siempre la Iglesia y su organización económica, desvirtúa este impulso inicial. El liberalismo, en este sentido, ha sido más nefasto en nuestros pueblos que el conservatismo: este último ha seguido un proceso histórico más lógico y aquél ha marchado a saltos, de acuerdo con ideas exóticas y ajeno a todo contenido social. Cuando ambas tendencias han confluído, por la dominación absoluta de una autocracia conservadora o liberal, el resultado histórico de

nuestras instituciones, sin embargo, ha sido idéntico. Tal vez esto fué lo que hizo exclamar a Bolívar, en el ocaso amargo de su vida, que la estructura de los pueblos de Latinoamérica es autocrática. El hecho es que tanto el liberal como el conservador, cuando han gobernado, han sido grandes señores feudales que, paradójicamente, han jugado a la civilización en un continente fantásticamente rico, mientras la infiltración imperialista, con su técnica moderna, ha ido apoderándose de esa riqueza. Únicamente en los países donde el hombre ha constituido su economía propia, como en la Argentina, formando una verdadera democracia agraria, es donde el predominio de un gobierno representativo ha alcanzado cierta vitalidad. Y esto muy relativamente, pues la riqueza viviente de estos grandes países ha hecho afluir el sobrante humano de los países sobrepoblados, creando tumores urbanos que están en contradicción con el contenido orgánico de la nación. Las alternativas inevitables de la depresión o del florecimiento agrario hacen converger hacia esas grandes urbes las masas hambreadas de los campos, presentándose la paradoja de países de gran riqueza agrícola cuyas capitales viven la miseria intensiva de ciudades como Londres o Berlín. Pero estas son las contradicciones de las búsquedas de una estructuración política y social.

En el proceso de este fenómeno, que no es primitivo sino natural en toda evolución histórica, la democracia de liberales y conservadores no ha tenido ningún contenido, lo que en otras palabras quiere decir que no ha existido. No ha existido porque el 80% de la población no ha representado ningún papel activo: el indio ha equivalido, en ese proceso histórico, al siervo de la Edad Media; y se ha ido vengando al no dejar evolucionar normalmente las instituciones sino en la medida en que su actuación ha sido palpable. Su riqueza humana es inmensa: es la única fuerza productiva, desde el punto de vista colectivo, que posee Latinoamérica. Donde hinca su pie la tierra obedece; donde Europa trata de sofisticarlo, la anarquía o la barbarie se entronizan. Esta es su fuerza: fuerza auténticamente civilizadora que le irá dando estructura a este continente, en el cual se realizará el futuro del mundo.

Justamente porque el liberalismo ha sido contrasentido en países agrarios ha sido por lo que la verdadera ideología de un liberalismo económico apareció tardíamente. Pero su aparición no hizo sino agravar las crisis perennes de las democracias artificiales que regían a estos pueblos. Y agravó el problema porque ese liberalismo económico—en que la libertad de contratación ha sido un dogma infalible—, ayudó a la invasión lenta de los imperialismos europeo y norteamericano. El liberalismo inglés, con todas sus complicaciones que corresponden a una clase definida como fué la pequeña burguesía, encontró un campo propicio en los hombres del 70 que trataron de implantar, mediante una política nefasta de empréstitos—casi todos ellos contratados en Londres—, una incipiente industria, en países en que la agricultura apenas si se defendía, gracias al indio. Es en el liberalismo, pues, en el que encontramos los primeros orígenes del nefasto intervencionismo de los imperialismos extranjeros. Este fenómeno de saturación capitalista nos encontró ensayando los bienes de una democracia que siempre ha consistido en la creencia divina en las Constituciones, por las cuales todavía se lucha encarnizadamente. Todas esas Constituciones liberalamericanas carecen de un contenido económico que se adapte a nuestra estructura y por eso siempre tendrán que violarla, los gobernantes, para ser justos con la invasión del capital extranjero, que es el que va modelando nuestros pueblos en los afanes occidentalistas.

Convengamos que los Estados Unidos, en esta lucha interesada por estructurarlos, ha jugado un papel importante, no siempre dentro del principio de pura conquista económica y política. Su intervención en muchas alternativas de nuestra historia tumultuosa y desordenada, nos ha evitado caer en las redes del imperialismo inglés. Pero la conformación absolutista de nuestras instituciones, de médula

medieval, nos ha impedido aprovechar, en los momentos precisos, la gran actuación americana: por ejemplo, cuando la Doctrina Monroe tuvo un sentido salvador para la independencia de los pueblos del Caribe. La reciedumbre y terquedad política del concepto católico del estado repitió en Latinoamérica el mismo fenómeno de España frente al poder creciente de la Inglaterra de fines del siglo XVI. Ha faltado, además, el valor moral de la vida en función de otros pueblos para conformar una fuerza política claramente establecida. La Revolución de la Independencia fué el resultado de un proceso feudal: la lucha contra el imperialismo sigue siendo la misma cosa. Por más que se trate de darle un sesgo socialista a la actual campaña por crear una fuerza propia, de valor político, frente al Imperio del Norte, siempre se vuelve al mismo desorden de las luchas del siglo XIX.

Desplazar el problema de la estructura política latinoamericana ha sido otra de las consecuencias del liberalismo. Es cierto que a él se le debe la raquítica beligerancia de que disfrutaban nuestras masas, la incipiente industria, el crecimiento de la riqueza efectiva, la limitación de los poderes de la Iglesia, la unificación ideológica de los pueblos que, dentro de ella, han demostrado ser de una capacidad material y moral muy semejante, la reforma universitaria encaminada hacia una filosofía mal llamada práctica porque en el fondo no ha sido sino el remedo de un sensualismo para halagar la vanidad autocrática del Reformador. Pero también se le debe la confusión de la economía, la improvisación mental y social, los primeros empréstitos y como consecuencia los primeros pasos de la enagenación de la riqueza a los imperios reinantes en el mundo, las complicaciones de los sistemas fiscales en los cuales no se sabe dónde comienza la economía y dónde terminan las finanzas, los más sombríos y largos períodos de tiranía con que cuenta la historia de estos pueblos, en fin, la reaparición inevitable del conservatismo como única razón de ser de una estructura política bien definida. Lo que prometió un programa primitivo, en una trinchera de montonera, es cierto, lo reduce a una ideología que destruye la intención en un desplazamiento de planos políticos tal vez por un proceso de subconciencia social.

Todos los Reformadores liberales han defendido un punto programático cuya trascendencia no debe escapar al analista: la intención por liberar al indio. Esa liberalización de la raza autóctona, de la verdadera raza americana, ha sido siempre uno de los tantos espejismos políticos del cual el reformador no es responsable: nunca tuvo la noción económica que el indio representa en nuestra riqueza. Por el contrario, ha querido asimilar al indio a su concepto del Estado: tal concepto ha sido siempre unitario, dentro de los moldes de la Constitución elaborada de acuerdo con modelos extranjeros. El indio se convierte, automáticamente, en un elemento electoral, al cual se le da personalidad política más por su número que por su calidad. Como constituye más del 80% de la población es indispensable para legalizar la autocracia. Nunca el reformador se preguntó por su capacidad de producción, por su capacidad de consumo, por crearle necesidades de acuerdo con el sistema político que trataba de inaugurar. Dentro de un concepto teológico del estado no caben estos principios. El indio, sin embargo ha sido la masa sobre la cual se ha asentado el bienestar de todo un continente, tanto en sus manifestaciones culturales como en sus manifestaciones materiales. Han existido reformadores que le han concedido al indio los derechos del ciudadano si ha abandonado sus trajes particulares, si se calza, si se inicia en las virtudes de una civilización importada. Es decir, han tratado de matar su personalidad vernácula. Nunca han comprendido justamente lo contrario: al indio hay que devolverlo a su tierra para que la haga producir, para que le entregue nuevamente su cariño de hijo entrañable. En una palabra, al indio hay que convertirlo en un elemento de producción, reintegrarlo, con plenitud consciente, a nuestra economía agraria como la parte más esencial de ella.

Por su parte, el conservatismo—cuya razón histórica tiene más derecho de

existencia en nuestros pueblos, mientras conserve la riqueza y la tradición que nos constituye en nuestro pobre afán europeizante—, transforma cada nueva conquista liberal en un haber para su herencia. Las reformas liberales no hacen más que cristalizarse, en pocos años, en virtudes conservadoras porque todas ellas se adaptan al feudalismo inevitable, dentro de cuyos cuadros el capital extranjero encuentra una admirable plaza fuerte para ir despojando al nativo de sus bienes naturales. Si formal y jurídicamente los conservadores en los momentos de los reajustes que las periódicas conmociones revolucionarias producen, aparecen como los intermediarios entre los poderes imperialistas y los gobiernos locales, en los que tienen ingerencia definitiva, el liberal ha trabajado el terreno como desorganizador y como hombre que trata, dentro de una biología política, de adaptarse a su medio. El conservador, más audaz y más asentado en la realidad histórica, no hace sino legalizar una situación que de hecho existe. Su espíritu de conservación le dice que en la alianza con el extranjero está la salvación de las instituciones suyas, que son las únicas que le interesan: las reformas que las hacen perfectas ya las ha realizado el liberal. Este, por otra parte, se pliega, en la derrota, al éxito del enemigo. Lo hace porque se ha convertido en terrateniente, es decir, en señor feudal.

Ambas modalidades han ido caducando hasta el punto de no poder diferenciarse el contenido de cada una de ellas. Hay países donde el conservador es más liberal que su adversario. Esto se debe a múltiples razones, entre las cuales las más importantes son las económicas. En efecto, el valor de la propiedad ha disminuído mucho en los últimos años y como consecuencia el poder adquisitivo de los pueblos. Los empréstitos, hechos sin ningún plan técnico, han enagenado casi todos los países y sus obligaciones internacionales, al respecto, son enormes. Los conflictos de las grandes potencias industriales, de cuyos productos somos consumidores, han hecho la vida difícil para nuestros mercados de importación y exportación. Latinoamérica se ha tenido que replegar sobre sí misma y esto ha significado, dentro de una floración de doctrinas de izquierda más o menos viables, el resurgimiento de un elemento humano cuya potencialidad ha sido hasta últimamente desconocida: el indio. México ha dado el grito de alarma con su formidable revolución, sobre todo en su aspecto antiteológico. El indio mexicano ha llegado a formar parte de la conciencia económica de su país.

Se va creando, en esta decadencia de los más rudos combates de los viejos partidos latinoamericanos, una nueva formación ideológica, en la cual sigue predominando el autocratismo. Se va formando el sentido de clase, no para el gobierno de una sobre otra—puesto que ya dijo Marx que no basta que una clase tenga conciencia de ella misma para que pueda gobernar—, sino para la concordancia de nuestra economía agraria, sobre la que se estructurará nuestra política futura que será, esencialmente, democrática.

Los caballeros prefieren las
Camisas, Corbatas, Pijamas y Sombreros IEZZINI
 de calidad y precio sin igual
 VEA EL GRAN SURTIDO EN
LA CASA DE LAS CORBATAS
 N. IEZZI

La probidad del Presidente Jiménez Oreamuno

Por JULIO PADILLA

(Especial para LIBERACION)

En estos días se ha dado en el Congreso de la República un voto de confianza al Presidente Jiménez. El voto se refiere a la probidad del presidente, a su proceder honesto en la presentación de un contrato sobre pesca de atún en las costas del Pacífico. Y ese negociado de los atunes que en el fondo no vale la tinta, papel y verbalismo que se han gastado en él, ha dado entretención académica y democrática a la Cámara y hasta pretexto para declarar justísimamente que el presidente de la República es un hombre probo. Suscribiríamos, sin que temblara nuestro pulso, la afirmación del Congreso. Esa cosa pedestre que llamamos honradez la ha tenido la mayoría de nuestros hombres de estado. Aquella honradez que tiene su patrón en el decálogo de la ley de Dios y en los artículos del código penal la tiene el presidente Jiménez, pues ninguno de sus actos ha transgredido el mandato de "no robarás", "no matarás". Esa moral desde luego es la que hace el arquetipo del "perfecto hombre honrado".

Cuando el gobernante abandone, dentro de muy pocos días, la casa presidencial, podrá sacudir sus manos ante el pueblo en señal de que ninguna moneda de soborno se quedó entre sus dedos, pero sus responsabilidades de administrador público, de líder de la nación, no terminan por cierto con ese acto. La democracia que puso en él sus esperanzas en momentos de angustia, en una hora crítica en que necesitaba más que de sus luces, de su buena voluntad, no puede darle al salir de la presidencia ni el adiós fugaz que se da desde la ventanilla de un tren.

Porque responsabilidad tremenda tiene quien aceptó en tales momentos, y casi con empeño desesperado, la dirección del país para llegar al alto puesto y decirles a los costarricenses que la mejor política económica aplicable, a nuestros males era la de **dejar hacer y no hacer nada**. Las consecuencias de esa política están vivas, como si dijéramos, en la propia carne de la nación. Bancarrota en las economías privadas y bancarrota fiscal, de tal modo acentuada que cuando abandone el poder el señor Jiménez, el fisco queda reducido a un montón de escombros, que constituyen deudas impagables y déficits que serán nuevas deudas.

El señor Jiménez no era el hombre para el momento actual. Llevamos al poder a un leguleyo o si se quiere a un hombre cuyas ideas filosóficas del siglo pasado fueron elevadas a la altura de su vanidad de gobernante, cerrando los ojos ante las realidades que le imponían medidas en favor del bien público.

Pero el señor Jiménez hizo todo lo contrario. Consiguió una moratoria de las deudas externas, cuyos fines eran los de sanear el crédito interior de la República, de modo que la reanudación de los pagos al extranjero nos tomase en condiciones de hacer frente a las duras obligaciones que tenemos que cumplir. Y el presidente no ha hecho nada de eso, y por el contrario ha hecho subir la deuda interna en proporción desconsoladora y se ha negado, contra la ley y todo principio de respeto a los poderes públicos, a informar al Congreso del destino que ha dado a esos dineros.

Y es más: para salir del paso en los pocos días que le faltan de gobierno ha hecho por sí y ante sí un nuevo arreglo de la deuda externa, sin dar cuenta ni al país ni al Congreso, a sabiendas de que la nación no está ni remotamente en condiciones de pagar en la forma en que el señor Jiménez la ha comprometido nuevamente.

El presidente, desligado de todo sentido de responsabilidad, aquí donde sobre el mísero negociado de los atunes se hace un escándalo y se hace abandono del cobro de verdaderas responsabilidades, el presidente, decimos, ha echado mano de aquella frase que desgraciadamente tiene carta de naturaleza entre gobernantes caballeros: "El que venga atrás que arree". Frase que cuando se trata de un gobernante merecería llevarlo al banquillo de los acusados, porque la nación tiene intereses permanentes e indivisibles.

La responsabilidad de don Ricardo Jiménez en materia de cambios es tremenda. Porque se empeñó y luchó en hacer del problema de cambios un caos, del cual ha salido el pueblo con sus salarios casi a la mitad; ha producido hambre entre las clases más miserables, elevándoles el precio del vestido y el alimento y ha producido con su conducta hartura en un grupo de privilegiados. El señor Jiménez que en todo momento ha tenido en sus manos la posibilidad de establecer un equilibrio más justo en las relaciones de la economía colectiva, controlando el egoísmo y el afán de especulación de quienes podían hacerla, se ha negado a disminuir sufrimientos y a evitar ruinas. El balance de la administración Jiménez puede quedar reducido a dos capítulos: deja a la nación, en lo moral, abatida; y en lo material arruinada.

Si hubiese un gran código universal para gobernantes, el veredicto para los actos del señor Jiménez sería el de que no ha sido probo ni consecuente con su pueblo.



"LA IMPERIAL"

de **F. AYMERICH**

ha recibido
un extenso sur-
tido de sombreros
STETSON, BARBISIO
y otros de fama mundial, así co-
mo también las últimas
novedades en artícu-
los propios para
caballero.

Apartado 65 *Teléfono 2863*

SAN JOSE, COSTA RICA

Empresas asociadas de la Bond and Share Company en América Latina

En el número anterior de esta revista hicimos una nota rápida sobre el monopolio de la luz y fuerza eléctricas, ejercido en algunas repúblicas hispanoamericanas por la Bond and Share Company. Lo mismo que sucede en nuestros países estaba también ocurriendo en los Estados Unidos, al extremo de que en 1929 el Gobernador de Penssylvania, Gifford Pinchot, creyó necesario hacer las siguientes declaraciones:

"Como resultado de estudios e investigaciones minuciosas, puede afirmarse que existe un movimiento cuyo objeto es lograr el monopolio absoluto de la energía eléctrica del país. Este monopolio, perfectamente bien organizado y financiado, no tiene por objeto proporcionar un servicio público, eficiente y módico, sino explotar despiadadamente a los consumidores, sin freno ni control alguno por parte del Gobierno.

"No debemos sorprendernos de que las autoridades federales y las autoridades de los Estados estén maniatadas ante ese gigantesco monopolio, porque a su lado como fiador, protector y amo, se encuentra el poder concentrado del dinero de los grandes capitalistas norteamericanos, poder que constituye actualmente la fuerza que domina en el mundo.

"El monopolio ha sido creado por la inflación financiera. La inflación y la coacción se han realizado por medio del control de las inversiones del público, lo que ha podido lograrse inscribiendo en una lista negra a todas aquellas casas que negocian en inversiones y que se niegan a vender al público los bonos y los valores inflados del monopolio.

"Habiendo vendido sus acciones y sus bonos inflados al público norteamericano, el voraz monopolio se escuda detrás de los forzados inversionistas, para protegerse de la ley, en la misma forma en que los más despreciables elementos del crimen se protegen de los disparos de la policía con los cuerpos de sus propias víctimas.

"Las declaraciones rendidas ante la Comisión Federal de Comercio han demostrado que el monopolio tiene a sueldo repóteres de periódicos, editores, profesores, gobernadores, ex gobernadores, ex senadores y hasta un embajador, James en la historia de América ha existido un complot semejante para corromper las fuentes de educación e información públicas.

"Hemos visto al monopolio crear gobiernos en los Estados. Lo hemos visto dominar a las asambleas de los Estados. Lo hemos visto corromper elecciones con insolente arrogancia, tratando de comprar una curul en el Senado, y tratando de obligar al Senado de nuestro país a entregar esa curul comprada.

"Lo hemos visto dominar la voluntad del pueblo por medio de su control sobre el Congreso. Hemos sentido la aplicación de su fuerza social, de su fuerza financiera y de su fuerza política. Tenemos pruebas irrefutables en el sentido de que sus bancos y sus políticos están esforzándose nada menos que por obtener la dictadura de la fuerza eléctrica sobre toda la nación".

Las frases anteriores del señor Pinchot, que no es un enemigo de su pa-

tria, sino un norteamericano eminente que ha desempeñado altas posiciones, cobran para nosotros una gran importancia por estar basadas aquellas palabras en documentos oficiales. Y porque en Costa Rica sentimos la fuerza tremenda del pulpo eléctrico como la están sintiendo otros pueblos de Hispano América, creemos oportuno dar a continuación una lista de las empresas asociadas del poderoso monopolio, que extiende sus tentáculos por todo el continente:

ARGENTINA

Compañía Anglo-Argentina de Electricidad	Buenos Aires
Compañía de Electricidad de los Andes, S. A.	Buenos Aires
Compañía Central Argentina de Electricidad, S. A.	Buenos Aires
Compañía de Electricidad del Este Argentino, S. A.	Buenos Aires
Compañía de Electricidad del Norte Argentino, S. A.	Buenos Aires
Compañía de Electricidad del Sud Argentino, S. A.	Buenos Aires
Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán	Tucumán
Compañía General de Electricidad de Córdoba, S. A.	Córdoba
Compañía Interprovincial de Servicios Públicos	Buenos Aires
Sociedad Anónima "La Eléctrica"	Buenos Aires
Compañía Hidro-Eléctrica de Cosquín, S. A.	Cosquín
Compañía de Electricidad Alta Gracia, S. A.	Córdoba
Sociedad Anónima Luz Eléctrica de Juárez	Juárez
Compañía de Luz e Industrias Eléctricas, S. A.	Zárate
Empresa Eléctrica "9 de Julio", S. A.	Nueve de Julio
Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Córdoba (Córdoba Light & Power C ^o)	Córdoba
Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, Ltda. (The Argentine Tramways & Power C ^o , Ltd.)	Santa Fe
La Eléctrica del Norte, S. A.	Tucumán
The Cordoba (Argentine) Electric Tramways Construction Company, Ltd.	Córdoba
Empresa de Luz y Fuerza, S. A.	Mendoza
Tucuman Tramways, Light and Power Company, Ltd.	Tucumán
Sociedad Anónima Eléctrica de Rivadavia	Rivadavia

ECUADOR

Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc.	Guayaquil Riobamba
-------------------------------------	-----------------------

BRASIL

Empresas Eléctricas Brasileiras, S. A.	Río de Janeiro
Compañía Brasileira de Energía Eléctrica	Nittheroy Petrópolis
Compañía Linha Circular de Carris de Bahía	Bahía
Compañía Central Brasileira de Força Eléctrica	Victoria
Compañía Paulista de Força e Luz	Bauru
Empresa Força e Luz do Jahu	Jahu
Empresa Força e Luz de Ribeirao Preto	Ribeirao Preto
Empresa "Orion" de Barretos	Barretos
Empresa de Electricidade de Río Preto	Río Preto
Compañía Electricidade de Taquaritinga	Taquaritinga
Compañía Força e Luz de Jaboticabal	Jaboticabal
Compañía Central Eléctrica de Icem	Icem
Compañía Energía Eléctrica Río Grandense	Porto Alegre
Compañía Carris Porto Alegre	Porto Alegre

Compañía Douradense de Electricidade	Itapolis
Compañía Força e Luz do Parana	Curityba
Empresa de Electricidade de Araraquara	Araraquara
Compañía Força e Luz de Brotas	Brotas
Compañía Francana de Electricidade	Franca
Compañía Melhoramentos de Batataes	Batataes
Empresa Electrica de Bebedouro	Bebedouro
Compañía Força e Luz Nordeste do Brazil	Natal Maceió
Pernambuco Tramways and Power C ^o Ltd.	Pernambuco (Recife)
Compañía Energía Eléctrica de Bahía	Bahía
The Rio Grandense Light & Power Syndicate, Ltd.	Pelotas
Telephone Company of Pernambuco, Ltd.	Pernambuco (Recife)
Compañía Força e Luz de Minas Geraes	Bello Horizonte
Compañía Força e Luz "Carioba"	Villa Americana
Compañía Traccao Luz e Força de Florianopolis	Florianopolis
Southern Brazil Electric C ^o . Ltd. (The)	Piracicaba
Compañía Campineira de Traccao Luz e Força	Campinas
Empresa de Melhoramentos Urbanos (Piracicaba)	Piracicaba
Compañía Mogyana de Luz e Força	Itapira
Empresa Caracolense de Luz, Força e Telephone	Caracol
Empresa Eléctrica de Amparo	Amparo
Empresa de Melhoramentos Urbanos de Paranagua	Paranagua

CHILE

Compañía Chilena de Electricidad, Ltda.	Santiago
Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago	Santiago
Compañía Constructora del Pacífico	Santiago
Compañía Hidro-Eléctrica	Santiago
Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo	Santiago
Empresa Eléctrica de San Antonio	San Antonio
Sociedad Carbonifera de Mafil	Valdivia
Empresa Eléctrica de Los Andes	Los Andes
Compañía Eléctrica del Departamento de Limache	Limache
Compañía Eléctrica de San Felipe	San Felipe
Compañía de Electricidad de Valparaíso	Valparaíso
Compañía Hidro-Eléctrica Volcán	Santiago

COLOMBIA

Compañía Colombiana de Electricidad	Barranquilla
Compañía de Hielo de Santa Marta	Santa Marta
Empresa de Energía Eléctrica de Honda	Honda

COSTA RICA

Costa Rica Electric Light and Traction C ^o , Ltd. (The)	San José
Compañía Nacional de Electricidad	San José
Compañía Nacional Hidroeléctrica, S. A.	San José

CUBA

Compañía Cubana de Electricidad (Cuban Electric C ^o)	Habana
--	--------

MEXICO

Compañía Hidroeléctrica Guanajuatense, S. A.	Guanajuato
--	------------

The Guanajuato Power and Electric C ^o	Guanajuato
Central Mexico Light and Power C ^o	San Luis Potosí
The Michoacan Power Company	Guanajuato
Compañía Hidro-Eléctrica Queretana, S. A.	Queretaro
Abastecedora Luz, Fuerza, Agua, S. A.	Mazatlán
Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a Torreón, S. A.	Torreón
Compañía Eléctrica de Zacatecas, S. A.	Zacatecas
Compañía Nacional de Electricidad, S. A.	Torreón
	Saltillo
	Zacatecas
	Durango
	Aguascalientes
Compañía Agrícola y de Fuerza Eléctrica del Rio Conchos, S. A.	La Boquilla
Compañía Eléctrica Parralense, S. A.	Chihuahua
Compañía Hidroeléctrica Potosina, S. A.	
Puebla Tramways, Light and Power Company	Puebla
(Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Puebla, S. A.)	
Compañía Hidroeléctrica de Puebla, S. A.	Puebla
Compañía de Electricidad de Mérida, S. A.	Mérida
Compañía Eléctrica de Tampico, S. A.	Tampico
Veracruz Electric Light, Power and Traction, Ltd. (The)	Veracruz
(Compañía Limitada de Luz Eléctrica, Fuerza y Tracción de Veracruz)	
Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Orizaba, S. A.	Orizaba
Compañía Eléctrica de Córdoba, S. A.	Córdoba
Compañía Eléctrica Mexicana, S. A.	Ciudad de México
Empresas Eléctricas Mexicanas, Inc.	Ciudad de México
(Mexican Electric Companies).	
Compañía Mexicana de Construcciones, S. A.	Ciudad de México
Compañía Impulsora de Empresas Eléctricas, S. A.	Ciudad de México

PANAMA

Compañía Panameña de Fuerza y Luz	Ciudad de Panamá
	Colón
Panama Electric Company	Ciudad de Panamá

GUATEMALA

Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc	Ciudad de Guatemala
---	---------------------

VENEZUELA

Compañía Venezolana de Electricidad	Caracas
---	---------

Como habrán visto los lectores, el detalle preinserto únicamente se refiere a las hijas o asociadas de la Bond and Share. Quedan otras muchas compañías que hasta la fecha no han sido absorbidas por el insaciable pulpo, pero que de todos modos están bajo el control de capital inglés o norteamericano en su gran mayoría.

Quiere decir entonces que también en este caso los dividendos se van al extranjero, como el oro y la plata de las minas, como el petróleo del subsuelo, como las maderas preciosas, como los millones que restan a la economía hispanoamericana las compañías de seguros. Todo es succión. Sólo regresa lo indispensable para que se sigan sosteniendo las empresas explotadoras.

Si no estuviésemos en moratoria, el cuarenta por ciento de nuestras entradas fiscales se iría en intereses y amortizaciones de deudas

Sería difícil saber con certeza lo que debe Costa Rica, porque parece que en materia de estadísticas no puede considerarse a nuestra patria como modelo de organización. Hace algunos días informó el "Diario de Costa Rica", basándose en datos de la oficina correspondiente, que la deuda externa pasa de treinta y tres millones de dólares, los que calculados al seiscientos por ciento se convierten en la enorme suma de doscientos millones de colones.

Sobre esta base, de acuerdo con el número de habitantes de la República, tendríamos que cada ciudadano lleva encima una deuda de cuatrocientos colones, lo cual significa que por cabeza no hay ciudadano de país alguno tan gravado como el ciudadano costarricense.

Pero veinticuatro horas después dijo "La Prensa Libre" que nuestra deuda externa sólo alcanza a noventa y tres millones de colones, calculado el cambio al cuatrocientos por ciento; y que la deuda interna consolidada apenas llega a diez millones de colones. Es de advertir que estos datos fueron suministrados al vespertino de referencia en la propia Secretaría de Hacienda.

Dos semanas antes, con un cuadro estadístico, oficial de igual manera, copia exacta del original que conservan los expertos del Estado, calculó LIBERACION el monto de ambas deudas, la exterior y la interna, en ciento setenta y dos millones de colones, tomando en cuenta el tipo de cambio promediado durante los últimos meses.

De todos estos números, de tan contradictorias estadísticas, puede en resumen sacarse como premisa que la deuda pública costarricense resulta agobiadora para la potencialidad económica de la nación. Porque esto es lo que debe verse, la potencialidad económica, y no la cantidad más o menos crecida de millones que debamos.

Para mayor comprensión es indispensable entrar en el terreno de las comparaciones. Los Estados Unidos, por ejemplo, deudores de Europa en poco más de tres mil millones de dólares al iniciarse la guerra de 1914, habían cubierto esa deuda al finalizar la espantosa carnicería mundial, a la que se agregaron a última hora en **defensa de la democracia y de la libertad**. Mas no sólo pagaron los referidos tres mil millones de dólares, sino que tuvieron también los norteamericanos una balanza comercial favorable de doce mil millones, pues la exportación llegó a veintitrés mil millones contra once mil millones de importación total; y pudieron además hacer préstamos o abrir créditos a los aliados hasta por diez mil millones adicionales. Es decir, que pudieron transformarse los Estados Unidos de nación deudora en floreciente país acreedor, con una contribución a las finanzas extranjeras de veinticinco mil millones de dólares según datos publicados en "Inter-Ally Debts", "The Analyst" y "The Bankers Trust Company Magazine".

De tan fantásticas creencias, sin embargo, bien sabemos que las potencias europeas no quieren responder, a pesar de los tratados internacionales, porque han comprendido los viejos estadistas de aquellas civilizadas naciones que no es posible sacri-

ficar a los pueblos para que su miseria y su dolor se conviertan en torrentes de oro para los magnates de Wall Street, quienes controlan la casi totalidad de los bonos de la guerra. Y como los Estados Unidos contaban con las amortizaciones y los intereses de los bonos extranjeros para fortalecer aún más su economía, sobrevino el desequilibrio del capital monopolista que todos conocemos.

Si por otra parte se recuerda que la suspensión del pago de intereses y de amortizaciones fué también un rudo golpe para el Gobierno Federal, pues que algunos de los empréstitos se celebraron directamente de Estado a Estado, podrán inferir los lectores que tuvo necesidad aquel régimen de obtener fondos en el mercado interior para enfrentarse a la crisis. Y así resulta que la deuda interna de los Estados Unidos, aumentada en forma logarítmica para la realización del "New Deal" del Presidente Roosevelt, ha llegado a cantidades tan fabulosas como no se registran en la historia financiera del mundo: dólares 28.700.892.624.00, hasta el 30 de junio próximo pasado.

Pues bien, y esto es lo importante para los costarricenses, acaba de declarar el citado Presidente Roosevelt, con fecha 7 de septiembre último, que de las entradas nacionales, entre las que deben comprenderse las de la Federación, las estatales, las de los municipios y condados, etc., se distrae solamente el tres por ciento para el pago de intereses y amortizaciones de las deudas públicas.

Quiere decir entonces que la potencialidad económica de los Estados Unidos resiste su enorme deuda interior, que deja libre el noventa y siete por ciento de los ingresos fiscales para otros usos. En Inglaterra esos pagos consumen el siete por ciento de las entradas del Gobierno de la Gran Bretaña, lo que ya el propio Roosevelt considera catastrófico.

Si Costa Rica no estuviese acogida a la moratoria; si pretendiéramos ser una excepción y resultar mejores pagadores que Alemania, Francia, Italia y otras potencias deudoras; si, en resumen, se nos obligase a cubrir las amortizaciones e intereses que nuestros contratos estipulan, tendríamos que distraer el cuarenta por ciento de las entradas totales que tiene el Gobierno de nuestra pequeña y explotada república para hacerle frente a los gastos administrativos.

Esa es nuestra realidad, nuestra trágica realidad, aceptando como legítimos los datos más conservadores de la estadística nacional.

Tienda Perera

Especialidad en

Medias de Señora y Niños

ISIDRO PERERA BOIX

La evolución política de Costa Rica como la ve un extranjero

Por MEPHISTO

(Especial para LIBERACION)

El artículo X, capítulo XX, inciso XX de la Constitución, prohíbe a los extranjeros participar en los asuntos políticos del país, so pena de ser encarcelados o expulsados; pero a pesar de eso, no levantando tribuna pública, creo que existe el derecho de externar opinión desde un plano sereno, como observador imparcial que he sido de la política costarricense.

Desde hace veinticinco años me encuentro en Costa Rica, democracia de un pacifismo extraordinario, lo que no deja de traducirse en detrimento de la nacionalidad. Contando la República con medio millón de habitantes, resulta que existe una escasez aparente de hombres, al extremo de que últimamente pareciera que sólo hay dos "hombres presidenciables".

Las agrupaciones políticas que aparecen cada cuatro años con fines electorales, han carecido siempre de un programa, hasta la aparición del Partido Reformista; y cuando lo han lanzado por conveniencias especiales, por simple fórmula en todo caso, los postulados nunca han sido socialistas, ideología que piden a gritos las sociedades de la post-guerra. Estos partidos fueron siempre personalistas, esperando de un individuo en el poder la solución de los problemas nacionales.

Es muy curioso que Costa Rica y los Estados Unidos hayan tenido una época política muy semejante, con el caso del licenciado don Máximo Fernández y de William J. Bryan, quienes anhelaban el solio presidencial al que jamás llegaron. No me explico cómo ambos países pudieron sostener a esos dos políticos, por cerca de un cuarto de siglo, en campañas consecutivas e infructuosas, carentes de un respaldo de contenido social.

Los partidos políticos, como antes decía, carecieron en Costa Rica de una plataforma definida en cuanto a sus propósitos, hasta la aparición del Reformismo. Y por no ser otra cosa que grupos personalistas, todos los asuntos se trataban como en familia, y los candidatos iban surgiendo en corrillos de politiqueros o en tertulias de interesados en puestos públicos o en ventajas económicas: nunca por medio de convenciones en que las masas expresaran libremente sus ideas.

El movimiento del Partido Reformista arrolló a las clases explotadas con entusiasmo nunca visto en el país, y en el movimiento tomaron participación muy activa las mujeres; pero las componendas y las claudicaciones de los jefes dieron al traste con la obra realizada, desbandándose entonces las filas y quedando sin sostén el edificio hasta encontrarse reducido el grupo a su mínima expresión. Nadie, excepto alguno que otro líder que aun tiene esperanzas de resurgir o que está fanatizado por su jefe, toma en cuenta con seriedad a lo que se llamó Partido Reformista que, por otra parte, ya no responde a los anhelos de las masas trabajadoras.

Durante su vida política la nación costarricense ha tenido algunos hombres

que han hecho al llegar a la presidencia, a pesar de su carencia de respaldo ideológico, labor digna de encomio, tales como don Braulio Carrillo, Juan Rafael Mora, Tomás Guardia, Próspero Fernández y Rafael Yglesias. Debe mencionarse también a don Alfredo González Flores, llegado al poder por un acto casi de prestidigitación. Mas, por tratarse precisamente de un acto inesperado, las masas no tuvieron preparación para comprender los proyectos de González Flores, cuya reciente actitud al no aceptar la candidatura está perfectamente justificada.

En los últimos años el Partido Comunista ha empezado a trabajar en terreno tico. Su historia comienza con la aparición en Costa Rica del joven estudiante cubano Jorge A. Vivó, quien fué el que puso las bases del partido y comenzó a organizar a los gremios de trabajadores. Este grupo radical no cuenta con apoyo económico del exterior: vive de las cotizaciones que en el país le proporcionan sus miembros y simpatizadores, habiendo logrado reunir en sus filas a millares de hombres y de mujeres. En momentos electorales cuenta con más votos "privados" que de los partidarios con "carnet" en el bolsillo.

Los comunistas de aquí se basan fundamentalmente en la teoría marxista-leninista, la que si no se hubiera implantado en Rusia sería a estas horas un mito irrealizable, por predicar la revolución económica y la reivindicación de la humanidad a través de la dictadura del proletariado. Por eso está atrayendo a los de abajo, y se hará sentir cada vez con mayor fuerza, por lo menos en el aspecto político, pues los jefes del partido bien saben, o debieran saberlo, que no es posible alterar radicalmente la organización económica capitalista sin disponer de la fuerza militar y sin que aquella transformación se efectúe primero en los Estados Unidos de América, para que pueda reflejarse automáticamente en los pueblos latinoamericanos, cuya economía semifeudal depende en casi todos ellos de la mencionada potencia capitalista.

El actual Presidente de Costa Rica, quien responde con fidelidad al sistema republicano y hasta cierto punto a las prácticas liberales, puede considerarse como un "standard president" de este régimen. Pero su liberalismo clásico ya pasó de moda, como la chistera de Lincoln y los puños y los cuellos engomados de nuestros abuelos. Sería difícil esperar que un hombre de su edad y de su ideología pudiera comprender la situación del mundo después de la guerra europea.

Ya que me dispongo a cerrar estas líneas se presenta en la arena política el Partido Socialista; y al frente de la nueva agrupación aparece el escritor anti-imperialista y profesor universitario don Vicente Sáenz, cuyo prestigio y cuya reputación en su vida de lucha por altos ideales no se puede tachar. Posee Vicente Sáenz, para poder guiar al socialismo costarricense, las siguientes virtudes: honradez, sinceridad, conocimientos profundos de la doctrina socialista, valentía, y una gran serenidad: es incommovible ante los ataques, los que contesta categóricamente, no permitiendo que se discutan asuntos de índole personal en las asambleas ni en las publicaciones del partido.

En las pocas semanas que tiene de existencia ese movimiento, cuenta ya en sus filas con centenares de trabajadores manuales e intelectuales, pudiendo predecirse que bajo la dirección del señor Sáenz militan elementos valiosísimos y que la ideología socialista dominará en el país, como muy pocas veces se habrá visto en la historia política de la República.

Auguro más. Que el Partido Comunista y el Partido Socialista, radical uno y moderado el otro, serán los que lleven la voz cantante en la resolución de los problemas nacionales, y serán en fecha no lejana los únicos dos partidos que por no ser personalistas aportarán a las urnas electorales el mayor contingente de votos.

¡Ya era tiempo de que el país despertara de la farsa política individualista de los partidos sin programa hasta ahora existentes!

Una nueva víctima en las fauces de Ubico

Hace pocas semanas entregaron las autoridades costarricenses a la Guardia Nacional de Nicaragua, para que con sus ametralladoras diera buena cuenta de él, a un ciudadano de ese país que fué asesinado pocos metros más allá de nuestra frontera Norte. El Presidente Jiménez arguyó que se trataba de un ex-presidiario.

Días después se les negó la entrada en Costa Rica al poeta Rafael Alberti y a la escritora María Teresa León. El mandatario Jiménez tuvo a bien explicar que procedió en esa forma para que aquellos dos altos valores intelectuales de la España nueva no quedasen debiendo en los hoteles.

Y cuando todavía comenta el público disposiciones tan deshonorosas para nuestra patria, ordena el licenciado Jiménez Oreámuno que un joven adolescente, de veintiún años, Antonio García Ariza, se ponga en las garras del jefe de un cuerpo de esbirros de Guatemala, quien vino expresamente a llevarse al prisionero.

En avión se hizo el viaje. Con esposas en las manos fué conducido el estudiante a su tierra nativa, no importa que nuestro Supremo Tribunal de Justicia lo tuviese amparado. Se le acusó de haber vendido derechos de una propiedad que era de su hermana. Su hermana reintegró fraternalmente el dinero al comprador. Pero a pesar de todo el joven guatemalteco, con lujo de fuerza como ya explicamos, fué llevado a las fauces del sangriento tirano de la tierra del quetzal, tan empeñado como nuestro Presidente en poner fin a ciertos o a imaginarios crímenes menores.

Todo esto es conmovedor. ¡La honradez del llamado general Ubico, la honradez de quienes lo rodean, la honradez de sus esbirros y la cooperación que nuestro probo don Ricardo les está prestando! ¡Bastantes delitos tienen aquí que perseguirse, y a grandes bribones habría que castigar en Guatemala, para que los gobiernos de acá y de allá pudiesen respaldar su actitud contra este adolescente infortunado!

Si no palpásemos la indignación que este atentado ha producido en todos los sectores políticos y sociales de nuestra patria; si no supiéramos, los que nos preocupamos por estas cuestiones, de la heroica labor que hace en el destierro un grupo de guatemaltecos contra la satrapía que los humilla; si no tuviésemos certeza de lo que sufren los rebeldes venezolanos y los nicaragüenses dignos, estaríamos tentados de exclamar que estos países tienen, por no quitárselos de encima, a los gobernantes que merecen:

Venezuela, al señor general don Juan Vicente Gómez.
Nicaragua, a moncadás, chamorros, sacasas y somozas.
Guatemala, al señor general don Jorge Ubico.
Costa Rica, al señor licenciado don Ricardo Jiménez.

CIGARRILLOS "IRAZÚ"

Muchas cajetillas
valen por una acción
para el concurso del
15 de diciembre



Otras valen
por
EFECTIVO

REVISE TODAS SUS CAJETILLAS
AL ABRIRLAS

El sopor de Centro América

Cuba, no obstante sus luchas internas desde la caída de Machado, ha podido librarse de la Enmienda Platt; y los patriotas de la isla, a pesar de sus diferencias doctrinarias, hacen esfuerzos sobrehumanos por enfrentarse a la explotación imperialista y al gobierno cómplice que la protege.

Panamá, no importa su situación geográfica y su origen como república independiente, tiene una brillante juventud que se levanta contra las imposiciones del conquistador anglosajón; y parece que ganan los panameños la desigual batalla, porque están resueltos a que se reforme el Tratado Bunnau-Varilla, haciendo que se supriman, de su texto las cláusulas que consideran ofensivas para la dignidad de su país.

En cambio Centro América, en criminal sopor, está perdiendo las oportunidades que le brinda la política del "buen vecino"; y en lugar de romper ligaduras in-famantes, de intentar al menos la revisión de tratados y de protocolos que nos tienen a merced del imperialismo, sigue otorgando concesiones, ofreciéndose a Wall Street y a la Casa Blanca, continuando, pues, la tradición entreguista que acabará, tarde o temprano, con lo que aun queda de estas infortunadas semicolonias.

Las generaciones que vienen, nuestros hijos y nuestros nietos, sabrán hacer responsables a estos hombres de gobierno, a quienes hoy se adula y se festeja, por la serie de crímenes de lesa patria que han venido cometiendo.

MUJER POBRE

Por CLEMENTINA SUAREZ

(Especial para LIBERACION)

*Mujer pobre que vienes
con tus frutas a la ciudad,
la fruta para los ricos
de leguas y leguas traes.
El ni siquiera te mira:
los centavos de la venta
como limosna te tira.
Tres siglos en esta forma
has visto nacer el sol.
¡No hay balance en las jornadas
de tu pobre vida gastada!
El árbol con sus naranjas
todos los años retoña.
Mas tu vida, ¡pobre mujer!,
sólo retoña al morir.*

*La fruta para los ricos
que tienen cómo comprar;
yo en cambio siempre te miro
por mi lado pasar.
Te sigue mi protesta y digo:
Debe tu destino cambiar.
Están floreciendo los rumbos
de una vida mejor.
No importa que no lo veas:
el mundo habrá de cambiar.
Tus hijos tendrán menos
amargura que cargar.
¡Mujer pobre que hoy eres
una bestia en la ciudad!*

LA MARQUESA

PARA MEDIAS

APARTADO 1024 CESAR ARGUEDAS Suc. TELEFONO 2665

Hay tiempo de todo...
Hay tiempo de amar...
Y de leer obras famosas,
para recreo y descanso.

Secunde la difusión
cultural que realiza la

LIBRERIA CHILENA EN COSTA RICA
Parque Central, bajos
del Teatro Raventós

ENORME SURTIDO DE PAPEL TAPIZ EN EL
CICLO CLUB

DESDE 60 CENTIMOS EL ROLLO

TELEFONO 2888

SAN JOSE

APARTADO 323

CAMISERIA CORONA

BARZUNA HERMANOS

CAMISAS DE SUPERIOR CALIDAD, ELEGANTES Y BIEN
CONFECCIONADAS



JOYERIA Y RELOJERIA SUIZA

Apt. 1407

A. CHAPATTE

Tel. 4051

(ROJAS HNOS. SUCS.)

Reparación de toda clase de relojes y alhajas

ZAPATITO GADI *para sus niños*

Tintorería Gadi, donde se tiñe calzado y carrieles en todo color.
La más afamada, la más seria. GARANTIZAMOS la elegancia
del color y la duración. — Bajos del Raventós.

Washington, Meca inevitable de los políticos nicaragüenses

En esta misma página nos referimos al militaroido Anastasio Somoza, seguro y aprovechado heredero del Presidente nominal de Nicaragua, doctor Juan Bautista Sacasa. Y en este mismo número hablamos también de las estaciones inalámbricas obsequiadas por México y traspasadas a la "Tropical Radió Corporation" por Carías y por Ubico.

Pero eso no es bastante para que siga aumentando el descrédito de Centro América. Cablegramas recientes informan que el Departamento de Estado ha permitido al Presidente Sacasa dar de baja a cuatrocientos soldados y a cien oficiales de la Guardia Nacional, lo que viene a confirmar plenamente que dicha Guardia es una institución imperialista, organizada por Washington y dirigida desde Washington.

Mas no crean los lectores que en lo dicho, con ser mucho, termine la ignominia. Hay algo más: el doctor Julián Iriás lanzará su candidatura, de manera que Somoza no se quede solo; y tiene algunas esperanzas de cazar votos el citado doctor porque, según dicen los cables, "ha obtenido ya la venia del Departamento de Estado Americano".

Y a efecto de que la prostitución política de los dirigentes de ese país no pueda ponerse en duda, anuncian las mismas agencias noticiosas el regreso de otro doctor, Federico Sacasa—hermano del gobernante médico—, quien ha permanecido durante varias semanas en la capital anglosajona conferenciando con los altos funcionarios de la Secretaría de Estado. "El retorno al país del señor Sacasa ha producido gran expectación, pues quedará despejado el horizonte en la campaña eleccionaria que se avecina en la tierra nicaragüense".

Esta última frase está tomada al pie de la letra de la información que hemos comentado, información que causa pena porque indica con meridiana claridad que los males de Nicaragua, más que a los propios norteamericanos, deben achacarse al infame servilismo de los políticos que siguen la escuela de Adolfo Díaz, de los Chamorro, de Moncada, de los que a cambio del poder vilipendian a su patria y vilipendian por arrastre a Centro América.

Somoza sucesor de Sacasa

El divisionario José Anastasio Somoza, Jefe Director de la Guardia Nacional que, con instrucciones de Washington y por presión de Washington, opera en Nicaragua; el hombre que se hizo públicamente responsable del asesinato de Sandino; el militaroido tropical a quien el médico Sacasa no quiso procesar, ha tenido el gesto—si así puede llamarse— de hacer declaraciones para la prensa, el once de septiembre de 1935, que se pueden sintetizar en esta forma:

"El problema político, el de la sucesión presidencial, lo juzgo muy claro para que nadie pueda equivocarse. Por lo que a mí respecta, apartaré a los que se atravesien en mi camino, porque tengo ganada la partida y tengo el sentimiento muy hondo de haber hecho a Nicaragua el mayor bien: el de la paz".

Sin duda que al hablar de la paz, vuelve a proclamar Somoza que fué él, hechura del imperialismo norteamericano, quien cometió el crimen de asesinar vilmente, con alevosía y ventaja, al símbolo contemporáneo de la independencia de Centro América.

Somoza está en su puesto. ¡Nadie mejor que él para sentarse en la silla que ocuparon Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro, Diego Manuel Chamorro, José María Moncada y el apreciable ginecólogo Juan Bautista Sacasa!



Empréstitos y Concesiones

Por VICENTE SAENZ

(De *Rompiendo Cadenas*, México, D. F., 1935)

En materia de empréstitos a Hispano América las cuentas parecen cuentos. Ciertos contratos que algunas de nuestras repúblicas han celebrado con prestamistas del Norte son únicos, posiblemente, en la historia financiera del mundo. Con la fuerza moral y material de Washington repetidas veces (Santo Domingo, Nicaragua, Haití, Bolivia), o mediante comisiones y sobornos a los políticos criollos, solamente han servido esas "cooperaciones financieras" para hacer aún más precaria la situación de los países victimados.

Deudores de Europa, principalmente de Francia e Inglaterra, varios gobiernos del Continente y de las Antillas, casi todos los bonos, depreciados a su minimum, habían caído en manos de hombres de negocios establecidos a inmediaciones de Wall Street. Adquirieron pues esas obligaciones los norteamericanos citados, pagando por ellas cualquier cosa. Pero una vez en su poder, encontraron la manera de conseguir que aquellas viejas deudas fueran reconocidas en su totalidad. El imperialismo, no cabe duda, tiene poderosos medios de convencimiento.

Con el anzuelo y con el cebo de una fuerte suma en efectivo, para salir de apremiantes dificultades fiscales y equilibrar presupuestos; por presión del Departamento de Estado de los Estados Unidos; o merced a comisiones tentadoras, como arriba queda dicho, el pingüe negocio se arreglaba con relativa facilidad. Se hacían nuevos contratos y nuevas emisiones de flamantes bonos en inglés, que garantizaran con largueza el principal, los intereses vencidos y el nuevo préstamo.

Los mismos, complacientes banqueros, tomaban toda la emisión con un descuento que oscilaba entre el 6 y el 18 por ciento, colocándola después en el mercado de valores. Y de este modo, habiendo hecho una inversión insignificante para la cantidad de los créditos adquiridos, redondeaban estos genios de la banca substanciosas ganancias por ambos lados.

Pero eso no era todo. Había que asegurar bien los referidos créditos, de manera que los bonos viniesen a ser como billetes de banco con el ciento por ciento de respaldo en oro. Entonces, gracias a la benévola intervención del Tío Samuel y a la insensatez o complicidad interesada de nuestros estadistas, los contratos daban y siguen dando autorización a los desconfiados banqueros para cobrar los derechos de aduana y demás rentas pignoradas, pagarse lo convenido por amortización e intereses y devolver el sobrante a los gobiernos.

Lo que quiere decir que estas operaciones son mucho más seguras y están mejor garantizadas que las que se hicieron, verbigracia, durante la guerra mundial, con naciones tan poderosas como Francia y la Gran Bretaña.

Ejemplos típicos de esta clase de "empréstitos": los que a la sombra del Tratado Castrillo-Knox, de Nicaragua, no obstante que lo rechazó el Senado de Washington, fueron negociados por dicha república con Brown Brothers and Company y J. and W. Seligman and Company, en 1911, 1912 y años posteriores.

(¡Los mismos banqueros de que ya el lector tiene justa y cabal noticia, por haberme referido a ellos en las primeras páginas de este libro, al comentar su contrato con Adolfo Díaz, del 21 de marzo de 1927. Los mismos que después empezaron también a operar en Costa Rica, Perú y otros países del Sur. Y los mismos que jugaron al escamoteo con los tres millones de dólares que produjo el Tratado canalero Bryan-Chamorro!)

De acuerdo con las estipulaciones de los "empréstitos" citados, de millón y medio de dólares el primero, y que con el aumento de varias partidas subsiguientes apenas llegaron a 2 millones 200 mil dólares, sin que el dinero saliese de la caja fuerte de los prestamistas, Nicaragua tuvo que pignorar a favor de Brown y Seligman todas las rentas de aduana y todos sus demás ingresos fiscales.

Mas no era bastante con la pignoración. Había que garantizarse de hecho y no solamente de derecho. Entonces los banqueros, para seguridad completa de sus "inversiones", nombraron y pusieron en Nicaragua, por cuenta de la república, un recaudador norteamericano escogido por el Secretario de Estado de los Estados Unidos; tomaron el control y la administración del Banco y del Ferrocarril nacionales, libres ambas empresas de todo impuesto o tributo de cualquier especie; y en su carácter de depositarios de los ingresos fiscales recibían las rentas y las trasladaban a su propio banco de Nueva York. Cuando el gobierno nicaragüense necesitaba hacer pagos urgentes, de los fondos de la nación se le hacían "adelantos", cargándole intereses.

Si desde 1911 todo esto había caído en manos de Brown y Seligman—preguntarán los lectores—, ¿cómo pudo Adolfo Díaz ofrecer otra vez las mismas **seguridades materiales** en 1927, por el famoso millón de dólares que solamente se podría gastar bajo el **control** del alto comisionado norteamericano? Porque la república, en parte al menos, había podido liberar el Banco y el Ferrocarril cuando los conservadores, al fallecer el Presidente Diego Manuel Chamorro, desaparecieron temporalmente del escenario político.

Para no hacer aquí un análisis detallado de la serie de operaciones efectuadas, en distintas épocas, entre estos geniales hombres de negocios y el llamado Gobierno de Nicaragua, bastará con decir, sumariamente, que en 1913 ya el Ferrocarril era propiedad de Brown y Seligman, quienes adquirieron el 51 por ciento de las acciones por un millón de dólares, que no entregaron sino que conservaron en sus arcas para pagarse a sí mismos deudas anteriores. Y que también hacia la misma fecha el Banco había caído en su poder (51% de las acciones), mediante el pago nominal de 153 mil dólares. El resto de las acciones de ambas empresas, 49 por ciento, quedaba siempre en poder de los prestamistas respondiendo por saldos pendientes.

Ahora bien, cuando Nicaragua trató de recuperar lo que en realidad era suyo, tuvo que pagar por el 51 por ciento de las acciones del Ferrocarril que había vendido en un millón, las siguientes cantidades: \$ 300.000.00 en efectivo; \$ 1.450.000.00 en cédulas a redimir antes de cuatro años, con el 9 por ciento de interés; y \$ 14.500.00 de comisión. Total en dólares, 1.764.500.00. Pero, naturalmente, el Ferrocarril siempre quedaba hipotecado y controlado de todos modos por los banqueros, acreedores de \$ 1.450.000.00, total de las cédulas o bonos emitidos.

Cuando llegó el momento de **liberar** el Banco Nacional (setiembre de 1924), pagó Nicaragua \$ 300.000.00 por las acciones que había vendido en \$ 153.000.00, teniendo además que comprar a Brown y Seligman la Compañía Mercantil de Ultramar, "sociedad que estaba en liquidación y por la cual los banqueros exigieron y recibieron otros \$ 300.000.00".

Esto afirmó y demuestra Carlos Quijano en su libro **Nicaragua**, añadiendo: "Una vez liquidada la Compañía de Ultramar, el Gobierno sólo obtuvo por ella \$ 100.000.00, de suerte que en realidad el 51 por ciento de las acciones le vino a costar \$ 500.000.00, más del triple de lo que había "recibido" diez años antes".

¿Será necesario agregar que, como en el caso del Ferrocarril, Brown y Seligman, con aprobación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, siguieron controlando y "protegiendo" los intereses del Banco?

¡Ah, pero esto no era todavía bastante! Volvamos al año, para los banqueros fecundo, de 1911. Junto con los préstamos imaginarios, el codiciado obsequio de una concesión. He aquí la que obtuvieron Brown y Seligman con el propósito de construir un ferrocarril hasta la costa atlántica:

Por el término de noventa y nueve años que dura el contrato, en el que los flamantes empresarios a nada se obligan, derecho irrestricto de instalar líneas telegráficas y telefónicas, así como servicios inalámbricos. Explotación gratuita de esas empresas por Brown y Seligman, cobrando al público las tarifas que ellos o sus herederos tengan a bien fijar.

Por el mismo término de noventa y nueve años, derecho de organizar y explotar compañías de luz y fuerza eléctricas, aprovechando todas las caídas de agua y los ríos y terrenos nacionales. Tarifas, al criterio de los contratistas.

Por igual período de noventa y nueve años, derecho de construir muelles y establecer servicios de vapores; de talar bosques y de vender o exportar maderas libremente; y de dedicarse también a la minería, pudiendo beneficiarse los concesionarios de Nueva York con todas las riquezas del subsuelo nicaragüense: oro, plata, hierro, carbón, depósitos de arena, yacimientos petroleros, etcétera.

En el caso de construirse el ferrocarril, cien metros de tierra en todo el trayecto de la línea central y de los ramales, pudiendo aumentarse la extensión convenida según las necesidades que se presenten. Cien hectáreas de terreno cultivable por cada colono, jefe de familia, que Brown y Seligman lleven al país, con los títulos de propiedad en firme, libres de todo gasto. Y otras cien hectáreas, en iguales condiciones, por cada varón mayor de edad que los señores contratistas se sirvan importar.

(Nótese que en esta repartición de tierras los títulos de propiedad no son para los inmigrantes, sino para los afortunados banqueros que, por lo visto, querían beneficiar a Centro América con un poco de civilización).

Por supuesto, exención completa y absoluta de cualquier derecho de aduana u otra índole, creado o por crearse, sobre el material rodante, la maquinaria y el petróleo que los contratistas tengan que importar en el curso de treinta años. Exención, asimismo, de papel sellado y timbres en los documentos, libranzas, escrituras públicas y contratos de la compañía o compañías que Brown y Seligman formen para sus múltiples empresas.

Y a efecto de que estos bondadosos señores que ofrecen construir un ferrocarril por cuenta y con fondos de Nicaragua (nuevo empréstito en ciernes: el de 5 de octubre de 1920, por nueve millones de dólares, celebrado por ellos mismos con el Gobierno de Emiliano Chamorro, por haber fracasado el de 15 millones que estaba previsto en el Tratado Castrillo-Knox); a efecto de que estos bondadosos señores—decía—no puedan quejarse de ingratitud por parte de sus amigos de Managua, quedan exentos, además, de todo tributo de exportación, de cualesquier contribuciones nacionales, municipales o departamentales, presentes o futuras, establecidas o por establecerse, que en cualquier forma lleguen a afectar el capital, giro de los negocios, rentas o utilidades de los concesionarios.

(Datos tomados de la Memoria de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua, 1911-1912, páginas 19 a 108. "The Republic of Nicaragua and Brown Brothers and Company and J. W. Seligman and Company". Treasury Bills Agreement, September first, 1911. The Evening Post Job Printing Office, 156 Fulton Street, New York).

Notable, extraordinario modelo de concesión, sin duda, éste de Brown y Selig-

man y de sus cómplices los políticos nicaragüenses, llamados conservadores o **vendepatrias**. Pues ahí va otro contrato, tan **liberal** o tan **conservador** como el transcrito, celebrado entre el Ejecutivo de Guatemala y el señor Norman Eric Sanderson, representante de la United Fruit Company. Lo rechazó la Asamblea legislativa durante el régimen del general Lázaro Chacón, hasta que el actual Presidente, Jorge Ubico, destacado instrumento del imperialismo norteamericano en Centro América, hizo que lo aprobaran los señores diputados a las pocas semanas de haber tomado el mando. (Marzo de 1931).

La United Fruit Company, que en el contrato figura con el nombre de Compañía Agrícola de Guatemala, queda autorizada para hacer exploraciones y los trabajos técnicos que estime necesarios en la costa del Océano Pacífico, entre Champerico y el río de los Esclavos, con el objeto de determinar el sitio más adecuado para construir un puerto.

En una zona de tres millas a la redonda el Gobierno concede a la Compañía el uso gratuito de terrenos de la nación, y se compromete a expropiar los de particulares que la United Fruit necesite para las obras autorizadas. En una zona igual no se permitirá la construcción de ningún otro puerto, ni el establecimiento de muelles, ni embarques ni desembarques de ninguna clase.

La Compañía puede aprovechar gratuitamente todo el material de construcción que estime necesario, tomándolo de tierras y aguas guatemaltecas: maderas, piedra, calcio, arena y cuanto se requiera para edificios, muelles y demás obras que serán, desde luego, propiedad exclusiva de los felices concesionarios.

Se concede derecho a la Compañía para que haga todas las importaciones y exportaciones que sean de cabotaje o del comercio extranjero; y el privilegio único y exclusivo de reglamentar, organizar y administrar el referido puerto, así como los ferrocarriles, empresas agrícolas y las demás obras o negocios privados que se establezcan.

Los barcos de la Compañía, y los que por cualquier título tenga bajo su servicio; el combustible, las provisiones y el cargamento que dichos buques puedan recibir o llevar, están exentos de todo derecho de tonelaje, de fardo y de pilotaje, y de todos los pagos de puerto, vigentes o que en lo futuro se establezcan, "ya sea a favor del Gobierno, de las municipalidades, de cualquier persona natural o jurídica, o de cualquiera entidad o división territorial".

De modo que la Compañía no paga al Gobierno estos tributos, pero en cambio, según el artículo 19, tiene el privilegio de cobrar (para sí misma) "derechos de muelle, derechos de puerto y todos los otros cargos establecidos o que se establezcan en lo futuro".

La United Fruit Company tiene también el derecho de "importar, almacenar y reexportar para uso de sus propios buques, los fletados por la misma o los consignados a su nombre, toda clase de combustibles, sin que tenga que pagar impuestos de importación, de exportación ni de ninguna otra especie, ya sean nacionales, departamentales, municipales, actualmente en vigor o que en lo sucesivo puedan establecerse".

Y, en fin, todas las importaciones y todas las exportaciones deberán hacerse únicamente con consentimiento previo de la empresa extranjera, y mediante arreglos con ella, nuevo poder o estado dentro del estado guatemalteco.

A cambio de todo esto, y de todas las demás franquicias y exenciones con relación al cultivo del banano, por el término de 50 años que dura la concesión, la generosa Compañía se obliga a pagar al Gobierno un centavo de quetzal por cada racimo que se exporte. ¡Y queda solemnemente comprometida, además, durante tan largo medio siglo, a transportar en sus buques, sin pago alguno, a los altos funcionarios públicos y a los miembros del ejército y de la policía!

Otros modelos elocuentes de empréstitos a naíses centroamericanos son los ce-

lebrados por Minor C. Keith, fundador de la United Fruit Company, con los gobiernos de Costa Rica y El Salvador, en 1910 y en 1922, respectivamente. Los contratos correspondientes, como todas las "ayudas financieras" a Nicaragua, se hicieron con la aprobación del Departamento de Estado de Washington. Y aun en algunos casos, para facilitar la venta de los bonos infundiendo confianza al público, se imprimió en su reverso y se hizo resaltar sobre el resto del articulado la siguiente frase:

"Este contrato se ha sometido al Secretario de Estado, quien no encuentra objeción que hacerle desde el punto de vista de los Estados Unidos". (Cita de Carlos Quijano en *Nicaragua*, página 93, refiriéndose al empréstito de nueve millones de dólares contratado por Emiliano Chamorro, en 1920, para la construcción del ya mencionado ferrocarril a la costa atlántica nicaragüense).

En el "empréstito" de Keith a Costa Rica, o conversión de la vieja deuda que tenía la pequeña república con los banqueros ingleses Bischoffsherinn and Goldschmidt y con Knowles and Foster, el Gobierno tuvo que dejar en garantía todos los ingresos de aduana por derechos de exportación e importación. Estos ingresos—dice el contrato—"los pagará la república diariamente, durante cada mes, hasta completar la cuota mensual correspondiente, y el señor John M. Keith, o quien haga sus veces, remitirá esos fondos al banquero cada semana".

El Gobierno se compromete y obliga, además, a suministrar todos los informes que se requieran con respecto a las exportaciones e importaciones, "y a no hacer ningún cambio en las leyes relativas a tales derechos aduaneros, que pudiera resultar en perjuicio de la garantía estipulada".

"En caso de que la república, por cualquier motivo, faltare por treinta días al cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones", se establecerá una agencia aduanera controlada y designada por el prestamista. Esta agencia devolverá al Gobierno las sumas excedentes, así que estén cubiertos los intereses mensuales adelantados, el fondo de amortización y los gastos del recaudador. (Para mayores informes véase *Norteamericanización de Centro América*, páginas 192 a 203.)

A Costa Rica, como puede verse, se le hizo la concesión de que siguiera administrando sus rentas de aduana, sin que el interventor llegara desde luego, seguramente por el bajo precio a que pagó el señor Keith los depreciados bonos de la deuda inglesa. O, tal vez, a causa de la admiración que al astuto banquero llegó a inspirarle el Presidente Ricardo Jiménez, desde el feliz momento en que logró convertirlo de furioso anti-yanquista en protector decidido de las "altas finanzas" norteamericanas.

Ahora, en su tercera presidencia (los costarricenses—mis paisanos—no escarmentan), aguda como es la crisis económica y fiscal en el mundo entero, el licenciado Jiménez ha obtenido una moratoria de cuatro años. Alborotado de regocijo se puso el ánimo de los partidarios del grande hombre con tan fausto motivo. Y el benemérito estadista, conocido en aquellos lares por el **licenciado cumbre**, sonríe satisfecho desde la altura de sus 76 inviernos.

Piensa en el que viene atrás, que tendrá que hacer frente al pago de amortizaciones suspendidas y de intereses acumulados, si no surge antes el movimiento renovador que haga una revisión completa de la deuda pública y ponga fin, decididamente, a la inícuca explotación imperialista. En realidad la firma de Mñor Keith, con lo que ha recibido hasta la fecha, tiene de sobra reembolsadas las libras esterlinas que invirtió en la compra de los viejos bonos costarricenses.

El Salvador, en cambio, tuvo que aceptar y soportar desde el primer momento al agente aduanero del señor Keith, de acuerdo con las cláusulas del empréstito que contrató el Gobierno de Quiñónez Molina para pavimentar las calles de la capital y hacer la consolidación de obligaciones contraídas anteriormente.

Según el contrato inconcebible de 1922 el representante de los banqueros—como en Nicaragua—es el recaudador de todos los ingresos de aduana. Toma el 70 por

ciento y devuelve al fisco el 30 por ciento de saldo, dejando así al Gobierno en situación de verdadera angustia económica.

El actual régimen salvadoreño ha manifestado a los acreedores extranjeros que la administración no puede vivir con el 30 por ciento de la renta aduanera, fuente principal de los ingresos fiscales. Y aun cuando El Salvador reconoce su deuda, sólo seguirá pagando lo que quede disponible después de haber hecho los gastos corrientes, calculados en el presupuesto general de erogaciones.

No han tenido más remedio que aceptar ese punto de vista los tenedores de los bonos. Y los acorazados de la potencia anglosajona no emplazan sus cañones, a pesar de la famosa Doctrina Evarts desenterrada por Kellogg.

Lo cual indica que en esta época de reajuste, con un poco de patriotismo y decisión, nos podemos liberar de los de afuera. Falta que los salvadoreños, como los demás pueblos hispanoamericanos, se defiendan también de los explotadores de adentro.

Como ejemplos típicos de contrataciones leoninas pueden citarse además, entre otras muchas, las siguientes: empréstito a Bolivia (31 de mayo de 1922) con garantía de todas las rentas nacionales; varios empréstitos al Perú en los últimos años de la dictadura leguista, quedando pignorados en su totalidad los ingresos nacionales, de cualquier clase que sean, creados o por crearse; y los préstamos que pródigamente ofrecieron a Colombia el National City Bank y el First National Bank of Boston, este último afiliado de la United Fruit Company, habiendo sido aceptados por el Presidente Olaya Herrera.

En relación con el citado préstamo a Bolivia, no obstante las firmes garantías obtenidas por los banqueros, pudo comprobar el comité investigador del Senado de Washington, encabezado en 1932 por el senador W. Johnson, que la Standard Oil Company tomó parte activa en el negocio, recibiendo en pago, "enormes concesiones petroleras".

Respecto del Perú (contratos de 1927 por valor de \$ 87.190.000.00) descubrió el mismo Comité que sólo a un hijo del Presidente, Juan Leguía, le pagaron los banqueros \$ 400.000.00 para comprar su influencia. Naturalmente que en esas pingües operaciones andaban de por medio J. and W. Seligman and Company, bien conocidos de los lectores por su maravillosa actuación en Nicaragua, y el no menos honorable National City Bank.

En lo que atañe a Colombia baste decir que el senador Johnson declaró, cuando las escandalosas investigaciones fueron suspendidas **con objeto de evitar complicaciones internacionales**: "Si los colombianos se dieran cuenta de la situación, ocurriría un levantamiento armado en esa república".

De acuerdo con informaciones transmitidas de Nueva York ("El Nacional", México, D. F., 5 de abril de 1933), los intereses de Mellon y de Morgan con la fantástica concesión Barco, y ciertos protegidos o asociados del National City Bank y del First National Bank of Boston, entre ellos la United Fruit Company y la Colombian Petroleum Company, controlada esta última por la Gulf Oil y el Caribbean Syndicate, sacaban la castaña por mano de los pseudo prestamistas referidos, obteniendo dádivas de valor incalculable.

¡Y eso que el doctor Olaya Herrera goza fama de **estadista** y de caudillo liberal, no importa que casi todos los actos transcendentales de su gobierno estén inspirados por el señor Arzobispo de Bogotá! ¡Tan fervoroso católico el doctor Olaya, no por supuesto a la altura de Felipe II, y tan conde romano y tan caballero del Santo Sepulcro, como el peruano Augusto B. Leguía, que de Dios goce!

Creo que también era conde romano Sánchez Cerro, y que lo son Juan Vicente Gómez y los conservadores nicaragüenses. De Machado no sé palabra to-

cante a religión. Pero sí que tiene fuertes depósitos en bancos del exterior. Y que es liberal de los buenos. Como Estrada Cabrera, como Zelaya, como Ubico. ¡En algo tenían que parecerse unos a otros!

Los arbolitos de la Good Year

Abrimos esta edición con el contrato del caucho, y queremos cerrarla refiriéndonos al mismo asunto. La cosa vale la pena porque la negociación toma un aspecto muy distinto. Ya no se trata de explotaciones en gran escala, ni de peligros imperialistas, ni de nada que puedan temer los desconfiados hijos de Costa Rica.

Se trata de formar pequeños almácigos en minúsculas parcelas, de manera que la Good Year esté en condiciones de obsequiar arbolitos a los costarricenses que quieran dedicarse al cultivo del caucho. Lo dicen las siguientes palabras del Ministro de los Estados Unidos en esta capital, publicadas el 18 de octubre corriente en el *Diario de Costa Rica*:

"Hablando con algunos rotarios, el señor Ministro Sack hizo ver que la impresión que prevalece respecto a que la Compañía adquirirá grandes extensiones de tierra es infundada, ya que lo que se propone es obtener la autorización necesaria para hacer almácigos en parcelas pequeñas, con el objeto de suministrar arbolitos a pequeños y grandes agricultores".

Es indudable que el señor Bingham, representante de la Good Year, se conmovió ante la súplica de algunos señores diputados que le solicitaban, a cambio de la concesión, la entrega al Gobierno por lo menos de quinientas matitas, y no lo que a ciegas le sobrara de semilla.

Emocionados por la gentileza del señor Bingham, que en lugar de las quinientas susodichas matitas obsequiará arbolitos a quien los solicite, sentimos la misma alegría que nuestros ancestros ante las cuentas de vidrio de los conquistadores, según lo expresamos editorialmente.

PRIMERO.—Organización de la economía nacional mediante un plan científico de control económico por parte del Estado. Dicho plan deberá comprender:

a) Establecimiento de un banco central del Estado, o transformación del Banco Internacional, de manera que controle todo el sistema de crédito de la nación, siga siendo el único emisor, regule la circulación monetaria, la tasa de interés y los cambios sobre el exterior, monopolizando al efecto las divisas extranjeras que son producto del trabajo social convertido en artículos de exportación. Serán también funciones del banco central: el redescuento de documentos de carácter mercantil, el servicio de la tesorería del Gobierno de la República, la adquisición de valores y de metales para fortalecer las reservas bancarias y, en general, el efectuar toda clase de operaciones compatibles con su naturaleza de banco central.

b) Nacionalización efectiva de las minas, bosques, fuerzas hidráulicas y productos del subsuelo.

c) Control de los medios de comunicación, de los servicios cablegráficos e inalámbricos, ferrocarriles, teléfonos y fuerza eléctrica.

d) Revisión de empréstitos y de concesiones, desconociendo todos aquellos contratos que lesionen los intereses comunales, que se hayan obtenido mediante el fraude o el soborno, o que encadenen la autonomía política o económica del Estado.

e) Supresión de todos los privilegios e implantación de la igualdad fiscal entre nacionales y extranjeros, de modo que estos últimos tengan que someterse a las leyes, paguen iguales impuestos y corran los mismos riesgos que los costarricenses.

f) Implantación de impuestos progresivos, que no afecten el patrimonio familiar, sobre la propiedad, capital en funciones de lucro, capital ocioso que emigra al extranjero, utilidades, rentas y herencias, en tal forma que el Estado disponga de fondos bastantes para llevar a cabo su labor económico-social.

g) Multiplicación de los medios de transporte y mejoramiento de la producción agrícola, industrial y minera, mediante la apertura de caminos, habilitación de nuevas tierras cultivables y la implantación de sistemas técnicos con maquinaria moderna, que permitan una intensa producción a bajo costo en beneficio de la comunidad.

h) Legislación agraria que acabe con el latifundio y con las tierras acaparadas con fines de especulación.

SEGUNDO.—Promulgación de una ley de trabajo y previsión social, que estimule y garantice plenamente a las organizaciones obreras y campesinas de asalariados, así como a los artesanos libres, empleados y demás trabajadores intelectuales o manuales, de acuerdo con los siguientes puntos:

a) Fijación de un salario mínimo vital, con un maximum de cuarenta horas semanales de trabajo.

b) Inembargabilidad absoluta de sueldos y salarios.

c) Reconocimiento del derecho de huelga y adopción obligatoria de contratos de trabajo, colectivos o individuales según el caso.

d) Higienización de habitaciones para el proletariado urbano y campesino, en haciendas, fábricas y minas. Organización científica de la Salubridad Pública, con carácter de servicio social.

e) Protección amplia de la mujer y del niño, reglamentando las condiciones de trabajo en relación con la maternidad.

f) Apoyo a la formación de sindicatos de empleados, obreros y campesinos, y al establecimiento de cooperativas agrícolas e industriales de producción y consumo.

g) Seguros obligatorios en favor de las clases trabajadoras del campo y de la ciudad, intelectuales y manuales, por accidentes de trabajo, enfermedad, paro forzoso, vejez, jubilación y muerte.

h) Legislación que proteja a los empleados públicos, mediante el establecimiento del servicio civil una vez depurado el personal.

TERCERO.—Reorganización de la enseñanza tomando en cuenta estos postulados:

a) Fundación de la Universidad Popular Autónoma, con orientaciones definidas hacia un sistema más humano de justicia social aplicable a nuestro medio.

b) Cursos obligatorios, tanto en la Universidad Popular como en las escuelas secundarias, que permitan adquirir una cultura completa sobre el origen, desarrollo y crisis del actual régimen capitalista.

c) Adopción de un plan de estudios en el que los problemas económicos y sociales, los asuntos de índole regional, la historia documentada de concesiones y empréstitos, y las cuestiones internacionales que nos afectan, constituyan la médula de la enseñanza.

d) Creación de cursos gratuitos para trabajadores intelectuales y manuales, sus mujeres y sus hijos, con aquellas disciplinas históricas, políticas, jurídicas y técnicas necesarias para que estén en aptitud de intervenir conscientemente en la transformación de la sociedad actual.

e) Creación de misiones culturales bajo el control y con los mismos postulados de la Universidad Popular.

f) Intensificación de la enseñanza primaria y de artes y oficios, gratuita y obligatoria, dando preferencia a la educación rural en las escuelas elementales para campesinos.

g) Elementos de aprendizaje gratuitos para los trabajadores intelectuales y manuales, sus mujeres y sus hijos, en las escuelas primarias, en los colegios superiores y en los cursos universitarios.

h) Comedores escolares gratuitos en todos los centros de enseñanza para los hijos de los trabajadores tanto en el campo como en la ciudad.

CUARTO.—a) Revisión de tratados comerciales en defensa de la economía nacional.

b) Desconocimiento de la Doctrina de Monroe, gestionando ante la Liga de las Naciones que no se mencione dicha Doctrina en el artículo 21 del Pacto Constitutivo.

c) Desconocimiento del Tratado Bryan-Chamorro.

d) Desconocimiento del Protocolo canalero Oreamuno-Hughes.

e) Adopción de la esencia de las Doctrinas Calvo, Drago y Estrada como normas de política internacional.

QUINTO.—Igualdad de todos los derechos civiles y políticos del hombre y de la mujer.

Nota.—Este programa, estudiado y discutido en varias sesiones, se aprobó finalmente en San José de Costa Rica, a los diez días del mes de agosto de 1935, por votación unánime de la asamblea, como consta en el Acta de Fundación del Partido Socialista Costarricense.

LIBERACION

REVISTA CENTROAMERICANA
DE VANGUARDIA

—♦—
EJEMPLAR: ₡ 0.50

SUSCRIPCIÓN EN COSTA RICA:

Anual... cinco colones
Semestral... tres colones

EN EL EXTERIOR:

Anual... tres dólares
Semestral... dos dólares

—♦—
Apartado 1575
SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

IMPRESA "LA TRIBUNA"
SAN JOSE, C. R.